



Bogotá, 16 de diciembre de 2019

Aspirante:

**MAURICIO VALENCIA SEPULVEDA**

Convocatoria para la selección del Director General Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS

**Asunto:** Respuesta derecho de petición.

Atento saludo,

En respuesta a su petición en torno a la revisión de la respuesta a las observaciones hechas el pasado 09 de diciembre nos permitimos señalar lo siguiente:

- En el caso específico el aspirante no certifica Experiencia Profesional General en ese sentido el requisito mínimo requerido para ingresar al proceso concursal tuvo que ser extraído de la experiencia certificada en áreas relacionadas con el medio ambiente, de este tipo de experiencia se certificaron 5462 días de experiencia, de los cuales se restaron los 4 años de experiencia requeridos para el cumplimiento del mínimo habilitante.
- La demás experiencia certificada pese a que se relaciona con el área ambiental, está también relacionada con cargos del nivel directivo, por lo cuál se asumió bajo este rango al ser el parámetro que otorga más puntos. Quedando para puntuar 1893 días bajo el rango de experiencia en cargos directivos.
- Se reitera que no es posible validar la experiencia que se desarrolle de forma paralela con otra experiencia, en estos casos siempre se tuvo en cuenta la experiencia que representa mayor puntaje para el aspirante.
- La sumatoria total de puntaje en experiencia en áreas relacionadas con el medio ambiente y experiencia directiva luego de sustraer el mínimo habilitante fue lo registrado en el listado publicado.



Acorde a lo señalado en los párrafos precedentes no procede la solicitud de modificación del puntaje obtenido en la valoración de la hoja de vida del aspirante.

En estos términos, se da respuesta a su petición.

Cordial saludo,

**LUIS ENRIQUE TORRES**

Gerente

Elección Confiable SAS